

## Liberación a Producción del Trámite de Donación de Mercancías al Fisco Federal que se encuentren en el Extranjero

De conformidad con el artículo 61, fracción XVII de la Ley aduanera, así como en la Regla 3.3.12 de las Generales de Comercio Exterior, se les informa que a partir del día 8 de enero del 2020 se encontrará disponible a través de la plataforma de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM), el Trámite "Donación de Mercancías al Fisco Federal que se encuentren en el Extranjero", el cual se encuentra en la siguiente ruta: [www.ventanillaunica.gob.mx](http://www.ventanillaunica.gob.mx) → Ingresar FIEL → Seleccionar el Rol → Trámites → Solicitudes nuevas → Seleccionar Dependencia SHCP → Autorización de Importación/Exportación → Donación de mercancía al Fisco Federal que se encuentren en el extranjero.

Autorizaciones de Importador/Exportador	[-]
Exención de impuestos al comercio exterior en la importación de mercancía donada	[-]
Autorización de mercancía donada que se introduzca a Territorio Nacional	
Inscripción en el Registro para recibir mercancías donadas para permanecer de manera definitiva en la Franja Fronteriza	
Autorización de mercancías donadas por empresas con programa IMMEX	
<b>Donación de mercancías al Fisco Federal que se encuentren en el extranjero</b>	
Autorización de depósito fiscal para someterse al proceso de ensamble y fabricación de vehículos a empresas de la industria automotriz terminal o manufacturera de vehículos de autotransporte.	
Autorización para que en la circunscripción de las aduanas de tráfico marítimo se pueda realizar la entrada al territorio nacional o la salida del mismo por lugar distinto al autorizado.	
Autorización para la introducción o extracción de mercancías de territorio nacional, mediante tuberías, ductos, cables u otros medios susceptibles de conducirlos	
Modificaciones de Autorizaciones de Importador/Exportador	[+]
Prórrogas de Autorizaciones de Importador/Exportador	[+]

Así mismo, se podrán solicitar los siguientes trámites a través de la VUCEM:

- Desistimiento parcial de las mercancías
- Desistimiento total de las mercancías

Selección de rol > Bandeja de tareas pendientes



AGRICOLA ALPE, S DE RL DE CV [Cerrar la sesión](#)  
AAL0409235E6  
organismogubernamentalx FIEL

VUCEM

Inicio Solicitudes Trámites Usuarios

- Favoritos y frecuentes
- Solicitudes nuevas
- Solicitudes subsecuentes

# Bandeja de tareas pendientes

Solicitante:

Folio:  Fecha inicial:  Fecha final:

El manual de usuario, se encuentra publicado en misma VUCEM en la dirección electrónica: <https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/Manuales/shcp.html>.

Agradecemos sus comentarios y sugerencias a los correos [ventanillaunica@sat.gob.mx](mailto:ventanillaunica@sat.gob.mx) y [contactovucem@sat.gob.mx](mailto:contactovucem@sat.gob.mx).

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.